

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

Ministerio de Agricultura
Instituto Nacional de Innovación Agraria
INIA

28 ENE 2013

Oficio N° 0179-2013-INIA-DEA-SDATA-PNSPyR/D

Señor : Ing. ENRIQUE LA HOZ BRITO
Director General
Dirección de Investigación Agraria

Asunto : Certificado de Obtentor e inscripción de los cultivares de
Maíz en el Registro Nacional de Variedades
Vegetales Protegidas

Referencia : a) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002551-2012/DIN
b) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002550-2012/DIN
c) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002549-2012/DIN
d) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002555-2012/DIN
e) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002554-2012/DIN
f) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002556-2012/DIN
g) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002559-2012/DIN
h) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002560-2012/DIN
i) Notificación de INDECOPI- Expediente: 002561-2012/DIN

Es grato dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que con los documentos de la referencia adjuntos, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, ha solicitado información complementaria de las variedades de Maíz: INIA 606 – Choclero Prolífico, INIA 607–Ch'ecche Andenes, INIA 608 – Porvenir, INIA 610 – Nutrimaíz, INIA 614 – Paccho, INIA 615 – Negra Canaán, INIA 620 – Wari, INIA 621 – San Martín e INIA 622 – Pillpe, relacionados a: aspectos morfológicos, fisiológicos, sanitarios, fenológicos, físicoquímicos y cualidades industriales o tecnológicas más destacables que permitan la descripción de las variedades mencionadas.

En tal sentido, tenga a bien disponer que el Líder del Programa Nacional de Innovación Agraria en Maíz, desarrolle lo solicitado con suma urgencia, en coordinación con los Especialistas ubicados en las Estaciones Experimentales donde se han liberado los cultivares mencionados.

Para mayor celeridad, remitir el desarrollo de las informaciones a E-mail: jhuamani@inia.gob.pe, con la finalidad de viabilizar a INDECOPI de inmediato, y las Solicitudes de Certificado de Obtentor presentados en su oportunidad, sean admitidas a trámite, asignándose fecha de presentación, para la continuidad del trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y me suscribo de usted.

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Dirección de Extensión Agraria
ING. JORGE SAUL MORENO MORALES
DIRECTOR GENERAL

c.c. SDATA
PNSPyR
Archivo

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR

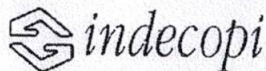
94
INDECOPI



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones

SCO

2012 DEC 28 AM 11: 53



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN

RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

Nº DE EXPEDIENTE

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

b) Nacionalidad (es):

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:

Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

- ☐ el solicitante o uno de los solicitantes
- ☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)
- ☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: **Maíz**

Nombre científico: **Zea mays**

4. a) Denominación propuesta: **INIA 614 - Paccho**

b) Referencia del obtentor: **EEA Baños del Inca**

5. a) El (los) obtentor (es) ES (son)

- ☒ el (todos los) solicitante (s)
- ☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): **Peruana**

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

- ☐ contrato
- ☐ sucesión
- ☒ otra forma (especificar)

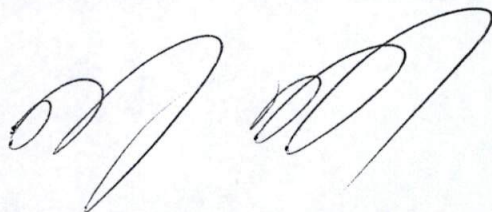
c) La variedad fue obtenida en: **EEA Baños del Inca**



SOLICITANTES: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
REPRESENTANTE: JULIO HUAMANÍ AROTOMA Y/O JORGE SAÚL MORENO
MORALES
DOMICILIO: AV. LA MOLINA 1981, LA MOLINA

Expediente: 002554-2012/DIN
Modalidad: Certificado de Obtentor
Lima, 26 de febrero de 2013

Vista la solicitud de Certificado de Obtentor para la variedad vegetal con denominación **INIA 614 - PACCHO**, presentada el 28 de diciembre de 2012, y el escrito de fecha 20 de febrero de 2013, mediante el que se subsanan los requisitos de admisibilidad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 del Decreto Supremo 035-2011-PCM, Reglamento de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales: Considérese como fecha de presentación de la solicitud el 20 de febrero de 2013 y continúese el trámite conforme a su estado.



BRUNO MÉRCHOR VALDERRAMA
Director de Invencciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPÍ